



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

C/ Valencia Nº 1.46868-Bèlgida. Telf: 962901074.Fax: 962900079

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2019

Visto que con fecha 17-2-2020, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.

Visto que con fecha 18-2-2020, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y del cumplimiento de la Regla de Gasto.

Visto que con fecha 18-2-2020, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2019 con el siguiente resumen:

1.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		301.109,63 €
2. Derechos pendientes de cobro		422.911,32 €
- De Presupuesto corriente	313.872'32 €	
- De Presupuestos cerrados	97.281,86 €	
- De operaciones no presupuestarias	11.757'14 €	
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0'00 €	
3. Obligaciones pendientes de pago		32.544'52 €
- De Presupuesto corriente	12.374'41 €	
- De Presupuestos cerrados	0 €	
- De operaciones no presupuestarias	20.170'11 €	
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0 €	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)	691.476,43 €	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO(-)	53.187,13 €	
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA(-)	51.554'91 €	
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	586.734,39 €	





AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

C/ Valencia Nº 1.46868-Bèlgida. Telf: 962901074.Fax: 962900079

2.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (drt)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
a. Operaciones corrientes	796.763'71 €	655.466'53 €
b. Operaciones de capital	291.021'14 €	414.805'84 €
1.-Total operaciones no financieras (a+b)	1.087.784'85 €	1.070.272'37 €
2.-Activos financieros	0 €	0 €
3.-Pasivos financieros	0 €	0 €
SUMA (1+2+3)	1.087.784'85 €	1.070.272,37 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (D.R. netos – O.R. netas)	17.512'48 €	
AJUSTES:		
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales(+)	44.454'03 €	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio(+)	34.353'40 €	
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio(-)	51.554'91 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	44.856'00 €	

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Diego Ibañez Estarellés, en Bélgida, a 19 de febrero de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,

El Alcalde,

